

Guayaquil, 21 de Abril de 1984

Señores
INDUSTRIAL INMOBILIARIA " LA FUNCIONAL "
Ciudad

Ref.: Informe de Comsario.- Balance al 31 de Diciembre de 1983

De mis consideraciones:

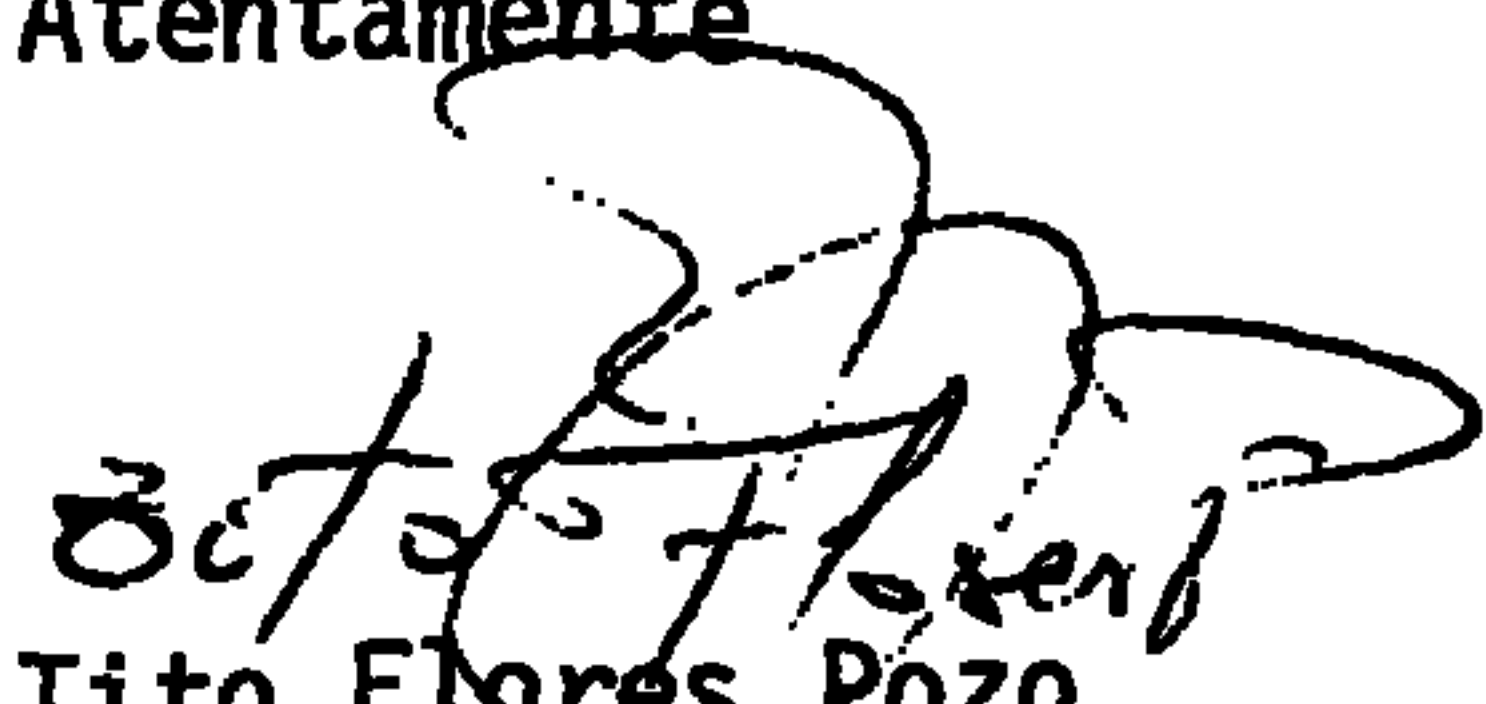
En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario de Industrial Inmobiliaria "LA FUNCIONAL" Cía. Ltda., he examinado el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

Mi exámen se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptados, incluyendo para el efecto las pruebas selectivas de los registros contables que creí necesarios en las circunstancias.

En mi opinión el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias presentan razonablemente la situación financiera al 31 de Diciembre de 1983 y los resultados de operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de conformidad con las disposiciones de ley.

El Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre de 1983, presente un total de Activos de S/ 1'497.107,00; el Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1983 presenta una pérdida de S/592,00

Atentamente


Tito Flores Pozo
COMISARIO.